

Morales Barrios, Eduardo

De: Morales Barrios, Eduardo
Enviado el: martes, 4 de febrero de 2020 12:25 p. m.
Para: jtorres@astel.com.mx; Hugo Javier Valdés Peña
Asunto: Eulogio González, Marco Antonio; Xterna 200 - Dario Ademir Cordero Tapia
RA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA
TELEFÓNICA. (FE DE ERRATAS)
Datos adjuntos: RFI-SIT-02-SERV-ADMIN-INFRA-TEL-2020-DACT1.docx, Anexo Técnico Equipos
Telefónicos 2020 SIT Final.docx

Ciudad de México a 31 de enero de 2020.

Jaime Torres Montes

Director General

Advanced Soluciones de Telecomunicación S.A de C.V.

Estimado Proveedor de servicios:

Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (SHF), busca efectuar la
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRADOS DE INFRAESTRUCTURA TELEFONICA.

En tal sentido,

- Es de nuestro interés que su empresa presente a SHF tanto una propuesta técnica como una cotización para tales servicios, atendiendo los requerimientos y formato de cotización incluidos en el documento SOLICITUD DE COTIZACIÓN (RFI o SDI), adjunto al presente.
- Con la finalidad de darle el mayor tiempo posible para efectuar su análisis sobre esta solicitud de información, se ha considerado conveniente contar con su respuesta a más tardar a las 18:00 horas tiempo del Centro, del 07 de febrero de 2020, observando lo siguiente:

- Presentar en la Oficialía de Partes de SHF, tanto su propuesta técnica como la cotización, firmadas ambas en original por el representante legal o persona facultada para ello, en hojas membretadas y dirigida a:

Eduardo Morales Barrios
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Subdirección de Infraestructura Tecnológica

Av. Ejército Nacional 180, Piso 7, Col. Anzures C.P.
11590, Ciudad de México, México.
Tel: 5263 4500 Ext. 4435
Tel. Dto. 5263 4435

- Enviar su propuesta técnica y la cotización, firmada por el representante legal o persona facultada para ello, en formato pdf a la siguiente dirección electrónica:

emorales@shf.gob.mx, rmerecias@shf.gob.mx, xterna200@shf.gob.mx

Es importante mencionar que, al atender la anterior solicitud de información, se entenderá que Advanced Soluciones de Telecomunicación S.A de C.V., está de acuerdo en sujetarse al "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", así como al "Acuerdo por el que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de

licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el 19 de febrero de 2016, respectivamente. Las disposiciones antes señaladas pueden ser consultadas en la página electrónica del Diario Oficial de la Federación: www.dof.gob.mx, así como en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga: www.gob.mx/sfp.

La presentación de la referida documentación e información solicitada, no vincula a esta SHF para llevar a cabo la contratación a favor de Advanced Soluciones de Telecomunicación S.A de C.V., si no que forma parte del procedimiento de contratación que se instrumentará con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás normatividad aplicable.

Atentamente



SOCIEDAD
HIPOTECARIA o

FEDERAL

Eduardo Morales Barrios
Subdirección de Infraestructura Tecnológica
Ejército Nacional No 180-P7
Col. Anzures, Miguel Hidalgo C.P.
11590 a- 5263 4500 Ext. 4940

